



**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-44-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE BATERIAS Y CARGADORES PARA MONTACARGAS DE CASA DE MONEDA DE MEXICO**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO, ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO GERENTE DE ADQUISICIONES, LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ASI MISMO SE PRESENTA EL C.P. DANIEL FERMIN RUAN LEON EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA INTERPRICE LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y EL C. VICTOR HUGO ESCOBAR PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I3P-44-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE BATERIAS Y CARGADORES PARA MONTACARGAS DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción II, 43 fracción VI y 35 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 39 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.

Se hace constar que se invitaron al presente procedimiento las empresas: C. VICTOR HUGO ESCOBAR de SISTEMAS Y MANEJO DE MATERIALES ; INTERPRICE LOGISTICA SA DE CV y a la empresa GRAFILA XXI SA DE CV

Se recibió sobre cerrado de **GRAFILA XXI SA DE CV** y al abrirse el sobre, se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditación de personalidad, copia de identificación del representante legal, carta de relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículum de la empresa, copia del identificación de Representante Legal, conformidad del artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de No Personal Discapacitado. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo así como por el concursante presente, C. Víctor Hugo Escobar Gutiérrez designado por el resto de los participantes, así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: \$402,857.00 por las baterías y por los cargadores: \$ 75,389.00 dando un total de \$478,246.00 mas IVA (Cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 mas IVA)

Al abrirse el sobre de **INTERPRICE LOGISTICA SA DE CV** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, documentos de acreditación de personalidad, carta poder simple a favor de C. Daniel Fermin Ruan Leon, identificación de representante legal, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículum de la empresa, carta relativa al artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de no personal discapacitado. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo así como por el concursante presente, C. Víctor Hugo Escobar Gutiérrez designado por el resto de los participantes, así como por el representante del órgano interno de control presente. Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: \$368,226.52 por las baterías y por los cargadores: \$ 69,062.36.00 dando un total de \$437,288.88 mas IVA (Cuatrocientos treinta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos 88/100 mas IVA)

Al abrirse El sobre de **C. VÍCTOR HUGO ESCOBAR GUTIERREZ** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, documentos de acreditación de personalidad, copia de identificación de representante legal, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currículum, carta relativa al artículo 32-D del CFF, declaración de integridad, carta de no personal discapacitado, carta de la Regla 4ta del acuerdo del 12 de Julio. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo así como por el concursante presente, C. Víctor Hugo Escobar Gutiérrez designado por el resto de los participantes, así como por el representante del órgano interno de control presente Dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: \$397,684.00 por las baterías y por los cargadores: \$ 71,478.00 dando un total de \$469,162.00 mas IVA (Cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 mas IVA)

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los participantes, que se cuenta con tres propuestas aceptadas, las cuales serán analizadas detalladamente; Asimismo una vez analizadas las mismas y emitido el dictamen para adjudicación correspondiente, el fallo de la presente invitación se dará a conocer el próximo 04 de Diciembre de 2007 a las 12:00 horas, con fundamento en lo establecido en el artículo 35 fracción IV, mediante junta pública en la sala de juntas de la Contraloría de Casa de Moneda de México, planta San Luis Potosí, ubicado en Av. Comisión Federal de Electricidad, no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., dándose lectura al dictamen que se emita para




fundamento del fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas. -----

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control de Casa de Moneda de México , C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, preguntó a los participantes, si había alguna objeción al procedimiento seguido; manifestando los presentes que no existe objeción alguna para el procedimiento que hasta el momento se ha realizado.-----

Se da por concluida esta etapa siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO



C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CASA DE MONEDA DE MÉXICO



ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO  
GERENTE DE ADQUISICIONES




LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

EMPRESAS PARTICIPANTES.



C.P. DANIEL FERMIN RUAN LEON  
INTERPRICE LOGÍSTICA S.A. DE C.V.



C. VICTOR HUGO ESCOBAR  
Persona Física con Actividad Empresarial